



MINISTERIO DEL INTERIOR
Gerencia Área Logística

REF. Licitación Pública N° 35/2012

(Exp. 8549/2012)

Montevideo, 26 de febrero de 2013

Reunida la Comisión Técnica designada por Resolución Ministerial de fecha 14 de diciembre de 2012, cumple aclarar las siguientes consultas planteadas:

Consulta 1: Se solicita modelo de autorización para registro del representante legal en Uruguay.

Respuesta: Se sugiere dirigirse a la información que obra en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas (Ley N° 16.497). En caso que se desee acreditar la representación de una persona física, se deberá exhibir el Poder respectivo, debidamente legalizado y traducido si corresponde, y protocolizado por un Escribano Público de la República Oriental del Uruguay.-